HSBCnet

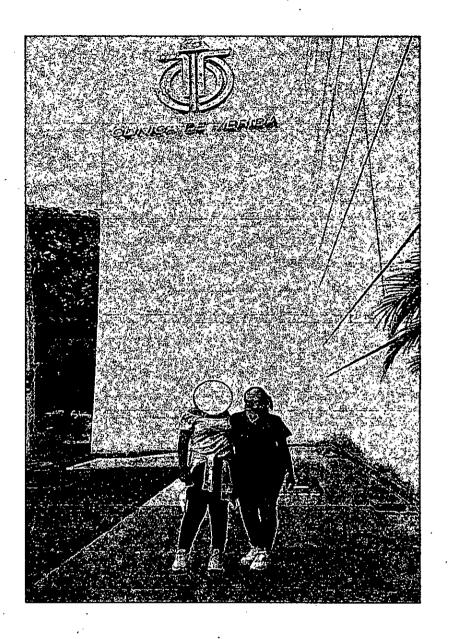
Informe procesado por: MALDONADO CRUZ, GEMALY SARAI (TULUM208)

Resumen de Pagos > Pago Prioritario

Información del Banco		
Fecha valor (dd/mm/aaaa)		26/09/2023
Referencia de la instrucción	•	58596PB01CKD
Referencia del cliente		VIATICO COMPROBA
Cuenta de débito .		MXHBMICA4045746377
visa del pago		MXN
sa de la instrucción		MXN
Importe de la instrucción	•	700,00
Nombre del beneficiario		CINTIA NOEMY YAM PASOS
Banco beneficiario		BBVA MEXICO
Cuenta de crédito o beneficiario		012180015310765077
Estado		Procesado por el banco
Se encontraron errores o advertencias		

Hora del inform26 Sep 2023 04:07:54 GMT

-Fin del informe-



Fotos de comprobación por el traslado de asistencia para la adolescente ingresa en el centro de asistencia social de iniciales D.E.T.L ya que requiere de atención para su terapia psiquiátrica en el consultorio de la DR.DIANA CANUL LOPEZ ubicado en la c. 15 408 entre 8 inavid instituto de neurociencia aplicada a la vida diaria, diaz Ordaz, 97130 Merida Yuc. En un horario de 12:00 pm por lo que la salida de Tulum fue en un horario de las 7:00 am para estar en tiempo y forma a la cita previa el cual fue presentada por un jurídico y personal adscrito a la procuraduria, constitu de velar por el interes superior de la niñez y no vulnerar su derecho a la salida.

DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF

DIRECTION DE ADMINISTRACION SISTEMA DIRECTION O ROO



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO ADMINISTRACIÓN 2021-2024



DATOS DE COMISIÓN		FORMATO ÚNICO				
COMISIONADO LIC. CINTHIA NOEMY YAM PASOS		NUMERO DE EMPLEADO 0304				
PUESTO			DEPEND	FNCTA:	<u>.</u>	
PSICOLOGA ADSCRITA AL CENTRO	O DE ASISTENCIA SOCIAL	SISTEMA PARA EL DESARROLL		······	ICIPIO DE	TULUM,
DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO	DE TULUM	QUINTANA ROO				
PERIODO DE COMISIÓN:		TOTAL DE DIAS		CTUDAD		
26 de septiembre del 2023	26 de septiembre del 2023	_	-			
		1		MERIDIC RICATAN	1	
	escente que se encuentra ingresada en el		AUTOR	JEST HANDY	· ····································	
	s D.E.T.L ya que requiere de atención para					
	rio de la DR.DIANA CANUL LOPEZ ubicado o de neurociencia apliacada a la vida diaria,					
diaz Ordaz, 97130 Merida Yuc. En un	horario de 12:00 pm por lo que la salida de	170 7		2		
	am para estar en tiempo y forma a la cita	DIRECTORA GENI	ESSICA RAMI	STREET BETTULUM,	0 200	
	or un jurídico y personal adscrito a la el interés superior de la niñez y no vulnerar	DIRECTOR GEN	- Court Dr. S.		Q.NOO	
su derecho a la salud. El presente o	ocurso contiene datos personales y pueden		2.3	3 3 7		
	asmitidos con fundamento a lo dispuesto en		6			
	ción II de la ley de protección de Datos obligados para el Estado de Quintana Roo		~			
	in conforme a lo dispuesto en la legislación	<u> </u>				.]
aplicable.		D	IRECCIO	N GENERAL DE	LDIF	
	<u> </u>		TULUM	- QUINTANA RO	20	
CERTIFICACIÓN DE LA CO	MICIÓN		•	,		
26 de septiembre del 2023	ZONADO SE HIZO PRESENTE El 26 de septiembre del 2023	HORARIO DE LA COMISION	DE	A:		
		Dra. Dian Méd <u>i</u> Ced.	a L. Canu	l López		
		- BAN	Psigui?	atra		
		latera	SELLO 1177	1659		
CERTIFICACIÓN DE LA CO	MISIÓN.	Ced.	Prot. Lici	1000		
	GASTO A COMPROBAR]	GASTO SIN CO	OMPROB	AR
TRANSPORTACIÓN		DOCTOS, ANEXO]	VIÁTICOS	\$	700.00
BOLETO AEREO				CUOTA DIARIA SIN		
BOLETO MARÍTIMO				PERNOCTAR CUOTA DIARIA	\$	-
HOSPEDAJE			-	CON PERNOCTAR NÚM. DE DÍAS		
PASAJE	DOS UNIDOS,		1	SUBTOTAL VINO	S \$.	700.00
SUBTOTAL	S		•	A Za Car	S.C.	p.
GRAN TOTAL	ECIBE 20000	E		ENTREGA	200	
	ASISTE IN SOUTH OF SENTEN			DIRECCI ADMINIST STEMA DIF TU	RACIÓN ILUM Q. R	00
LIC, CINTHIÁ	HOEPH TAPIPASOS ROD TEMA DIE			BARAI MALDO		
COM	ISTONADA		PARA EL DI	A DÉ AUMINISTRACIO ESARROLLO INTEGRA MUNICIPIO DE TULU	L DE LA I	AMILIA

LIC. ASTRID SINAI SUAREZ CHULIM

DELEGADA DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA TULUM, QUINTANA ROO.

LIC. LUCY ARACELY DZIB DIAZ

ENCARGADA DE DESPACHO DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA TULUM, QUINTANA ROO. PRESENTE.

Con fundamento en el acuerdo dictado en esta propia fecha en autos de la indagatoria citada al rubro, así como en lo dispuesto por los artículos 4, 16, 20 Apartado A fracción I, apartado C y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7, 24 y 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 108, 109 fracción XVI, XVIII y penúltimo párrafo del Código Nacional de Procedimientos Penales, artículos 1, 2, 3, 6, 8, 13, 17, 28, 29, 30, 31, 32, 40, 41, 42, 45 fracción II y IV y 46, de la Ley de Protección de los Derechos de las Niñas, los Niños v Adolescentes del Estado de Quintana Roo, así como con fundamento en los numerales 7, fracción I, II. III y IV de la Ley que crea la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Quintana Roo; 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 fracción VIII y IX, 15, 16, 19, 39 144 Fracción IV de la Ley de Atención y Protección a Víctimas del delito para el Estado de Quintana Roo y con las atribuciones que me confiere las demás leyes aplicables, solicito su amable colaboración a efecto de que la menor de nombre DIANA ELENA TAX LOPEZ, de 15 años de edad sea canalizada al lugar que designe, para su RESGUARDO Y PROTECCIÓN a efecto de salvaguardar su integridad física, psicológica y emocional, debiendo otorgarle todas las facilidades para las visitas familiares lo anterior atendiendo al principio rector del interés superior de las niñas, niños y adolescentes, por lo que solicito haga valer su representación y brinde protección tutelar precautoria para su atención y representación legal proporcionándoles todas las atenciones que sean necesarias, se les proporcione alimento, vestido, atención psicológica y medica que requiera y en su caso determine las redes de apoyo idóneas para su reintegración familiar en base al trabajo Social y valoración psicologica que deberá realizar el personal adecuado de dicha instancia, previa anuencia de ésta Representación Social, remiendo a la suscrita copia debidamente certificada de todas las actuaciones que se realicen y que tengan relación con la antes mencionada incluyendo los archivos que en caso pudieran tener en dicha Institución sobre la referida.

Medida de protección que deberá ser por el termino de 60 días naturales, misma que se podrá prorrogar hasta por 30 días naturales, en caso que el desarrollo de la investigación lo amerite.

Así mismo no omito manifestar que deberá presentar a la menor <u>DIANA ELENA TAX LOPEZ DE 15 AÑOS DE EDAD</u>, ante esta autoridad <u>en fecha 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 18:00 HRS (DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS) a fin de que se le realice la valoracion psicologica atraves de la psicologa adscrita a esta Fiscalia General del Estado sede Playa del Carmen, Quintana Roo con domicilio en calle zapote entre Ceiba y Gaoba Misión Villamar uno de Playa del Carmen, Quintana Roo, manifetando que el personal a su digno cargo que la acompañe presente su identificacion oficial y/o laboral.</u>

Sin otro asunto en lo particular, reitero a usted mi mas atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

"JUSTICIA RARATODOS"
FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL EC.

LIC. ELDA MARIA CASTILLO CHI



UNIDAD DE INVESTIGACION MP TULUM

CARPETA DE INVESTIGACIÓN:FGE/QROO/TUL/09/1558/2023
OFICIO:FGE/QROO/AMPTUL/UITUL/09/5572/2023
TULUM, QUINTANA ROO, A 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
ASUNTO: CANALIZACIÓN Y RESGUARDO DE PERSONA MENOR DE EDAD.

LIC. ASTRID SINAI SUAREZ CHULIM DELEGADA DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA TULUM, QUINTANA ROO.

LIC. LUCY ARACELY DZIB DIAZ

ENCARGADA DE DESPACHO DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA TULUM, QUINTANA ROO. PRESENTE.

Con fundamento en el acuerdo dictado en esta propia fecha en autos de la indagatoria citada al rubro, así como en lo dispuesto por los artículos 4, 16, 20 Apartado A fracción I, apartado C y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7, 24 y 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 108, 109 fracción XVI, XVIII y penultimo párrafo del Código Nacional de Procedimientos Penales, artículos 1, 2, 3, 6, 8, 13, 17, 28, 29, 30, 31, 32, 40, 41, 42, 45 fracción II y IV y 46, de la Ley de Protección de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, así como con fundamento en los numerales 7, fracción I, II, III y IV de la Ley que crea la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Ouintana Roo; 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 fracción VIII y IX, 15, 16, 19, 39 144 Fracción IV de la Ley de Atención y Protección a Víctimas del delito para el Estado de Quintana Roo y con las atribuciones que me confiere las demás leyes aplicables, solicito su amable colaboración a efecto de que la menor de nombre DIANA ELENA TAX LOPEZ, de 15 años de edad sea canalizada al lugar que designe, para su RESGUARDO Y PROTECCIÓN a efecto de salvaguardar su integridad física, psicológica y emocional, debiendo otorgarle todas las facilidades para las visitas familiares lo anterior atendiendo al principio rector del interés superior de las niñas, niños y adolescentes, por lo que solicito haga valer su representación y brinde protección tutelar precautoria para su atención y representación legal proporcionándoles todas las atenciones que sean necesarias, se les proporcione alimento, vestido, atención psicológica y medica que requiera y en su caso determine las redes de apoyo idóneas para su reintegración familiar en base al trabajo Social y valoración psicologica que deberá realizar el personal adecuado de dicha instancia, previa anuencia de ésta Representación Social, remiendo a la suscrita copia debidamente certificada de todas las actuaciones que se realicen y que tengan relación con la antes mencionada incluyendo los archivos que en caso pudieran tener en dicha Institución sobre la referida.

Medida de protección que deberá ser por el termino de 60 días naturales, misma que se podrá prorrogar hasta por 30 días naturales, en caso que el desarrollo de la investigación lo amerite.

Así mismo no omito manifestar que deberá presentar a la menor <u>DIANA ELENA TAX LOPEZ DE 15 AÑOS DE EDAD</u>, ante esta autoridad <u>en fecha 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 18:00 HRS (DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS) a fin de que se le realice la valoracion psicologica atraves de la psicologia adscrita a esta Fiscalia General del Estado sede Plava del Carmen. Quintana Roo con domicilio en calle zariote entre Ceiba y Caoba Misión Villamar uno de Plava del Carmen, Quintana Roo, manifetando que el personal a su digno cargo que</u>

la acompañe presente su identificacion oficial violaboral.









H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

Sección: DIF TULUM

Área: Procuraduría de Protección de Niñas,

Niños, Adolescentes y la Familia.

Tulum Quintana Roo a 18 de septiembre del 2023

Asunto: El que se indica.

ACTA DE INGRESO AL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL DE DIANA ELENA TAX

LOPEZ DE 15 AÑOS

LAS PARTES

LIC. LUCY ARACELI DZIB DIAZ COORDINADORA DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL DE SISTEMA DIF DE TULUM Q ROO.

DIAZ RIOS.

LIC. LORENA BEATRIZ EUAN BARBOZA.

TRABAJADORA SOCIAL

LIC. KARLA PATRICIA MUÑOZ NAVA.

PSCICOLOGA.

DELEGADA DE LA PROCURADURIA DE PROTÉCCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA

FAMILIA DEL SISTEMA DIF TULUM, Q. ROO.









H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

Sección: DIF TULUM

Área: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familla.

Tulum Quintana Roo a 18 de septiembre del 2023

Asunto: El que se indica.

ACTA DE INGRESO AL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL DE DIANA ELENA TAX LOPEZ DE 15 AÑOS

entrevistas pertinentes correspondientes a su edad y madurez-----

TERCERO. - Nuestro propósito como Institución es velar por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes; dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, así como las demás leyes donde se protegen el interés superior de los niños, así como la integridad y la salud de los mismos. En consecuencia, esta Delegación de la Procuraduría de Protección, transfiere la responsabilidad a la Coordinadora del Centro de Asistencia Social de esta Institución, para que tenga a bien resguardar a DIANA ELENA TAX LOPEZ, en virtud de salvaguardar su integridad física y emocional, garantizando que sus derechos no sean vulnerados durante su estancia, por lo que deberá darle inicio al procedimiento de ingreso y girar instrucciones al personal adscrito al Centro de Asistencia Social para llevar está a cabo, en tanto esta procuraduría pueda resolver su reincorporación al núcleo familiar y ponga fin su situación Jurídica.

CONSTANCIA: Se da cumplimiento al acuerdo que antecede, enviando copia de la presente acta de ingreso a la LIC. LUCY ARACELY DZIB DIAZ COORDINADORA DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL DEL SISTEMA DIF DE TULUM QUINTANA ROO informando la decisión que se ha determinado respecto al ingreso de la adolescente de nombre DIANA ELENA TAX LOPEZ por no existir inconveniente alguno y siendo las 12:20 horas del día 18 de septiembre del año dos mil veintitrés, así se acuerda, cúmplase.

















H. AYUNTAMIENTO DE TULUM Sección: DIF TULUM

Área: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia. Tulum Quintana Roo a 18 de septiembre del 2023

Asunto: El que se indica.

ACTA DE INGRESO AL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL DE DIANA ELENA TAX LOPEZ DE 15 AÑOS

tenia mas de cinco años sin verla, que sabe que vive violencia intrafamiliar con su mama y por eso la adolescente se escapo y fue a buscario y cuando se entero de la alerta AMBER acudió a las autoridades para manifestar lo sucedido y se hicieran las investigaciones.

Solicitamos la información correspondiente y nos dirigimos a las oficinas de la Fiscalía, que era el área en la que se encontraban con el equipo multidisciplinario para la atención del asunto que nos ocupa	100
SEGUNDO-, Velando por el Interés superior de la niñez, se presentó a las instalaciones de la Fiscalía, del Municipio de Tulum, Quintana Roo, el equipo multidisciplinario, toda vez que manifiesta la fiscal que su mama presento evidencia y declaro que tiene un procedimiento en el juzgado de lo familiar en playa del Carmen en contra del abuelo el señor JOSE DEL CARMEN TAX SANCHEZ por que la registraron a su nombre por su abuela que ya falleció era su pareja y en ese momento estaba a cargo de su abuela y el señor JOSE DEL CARMEN TAX SANCHEZ, la registro con sus apellidos a la adolescente DIANA ELENA TAX LOPEZ,-	
TERCERO Al saber esta situación la fiscal determino y pone bajo resguardo a la adolescente antes mencionada mediante oficio <u>FGE/QROO/AMPTUL/UITUL/09/5572/2023</u> canalizan a la adolescente 15 años de edad de nombre, DIANA ELENA TAX LOPEZ . En este acto se Acuerda Con fundamento en el artículo 11 de la Ley de los Derecho de las Niñas, Niños y	\ \ \
Adolescentes del Estado de Quintana Roo.———————————————————————————————————	
PRIMERO. – Se autoriza el ingreso de la adolescente de 15 años de nombre, DIANA ELENA TAX LOPEZ al Centro de Asistencia Social, para salvaguardar la integridad física, emocional y protección de sus derechos, hasta en tanto la adolescente sean reintegrados al seno familiar y se restablezca su situación jurídica.	

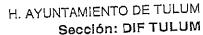












Área: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.

Tulum Quintana Roo a 18 de septiembre del 2023

Asunto: El que se indica.

ACTA DE INGRESO AL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL DE DIANA ELENA TAX LOPEZ DE 15 AÑOS

EN LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE TULUM DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS 12:00 DEL DÍA 18 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, ANTE LA MTRA. ASTRID SINAÍ SUAREZ CHULIM, EN SU CARÁCTER DE DELEGADA DE LAPROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL SISTEMA DIF DEL PRESENTE MUNICIPIO, EN AUXILIAR EL LIC CARLOS DANIEL DIAZ RIOS, QUIEN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 24,26, 120, 121, 122, 123, 124 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; 990-BIS, DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO 19 DE LA CONVENCION AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS, OBSERVACIÓN GENERAL NUMERO 6, FRACCION V, INCISO C DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, 2 Y 16 FRACCION III DE LA LEY ORGANICADEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ASI COMO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 100 FRACCIONES I, III, VI Y X, 101, 104 FRACCION I, INCISO A), 105 Y 106 FRACCION II, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADOS DE QUINTANA ROO.-----

H E C H O S-----

PRIMERO-. En la Ciudad y Municipio de Tulum Quintana Roo del Estado de Quintana Roo, en fecha 15 de septiembre del presente año, se recibió ante esta Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, Aproximadamente a las 09:00 horas, se recibió al teléfono de esta Procuraduría, una llamada proveniente de la Fiscalía General del Municipio de Quintana Roo, indicando que tenían a la adolescente de 15 años DIANA ELENA TAX LOPEZ, misma que contaba con alerta Amber desde el día martes 12 de septiembre, y ya había sido localizada y la presento en la fiscalia el señor JOSÉ DEL CARMEN TAX SÁNCHEZ, quien dice ser su abuelo quien es esposo de su abuela fallecida, indicando que la adolescente llego sola en un taxi a su domicilio en

1

Joseph S.

Conpage





H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

Administración 2021-2024

Área: Centro de Asistencia Socia

Oficio No: DIFTULUM/CAS/0210/202

Asunto: COMISION

Tulum, Quintana Roo a 25 de septiembre del 2023.

LIC. CINTIA NOEMY YAM PASOS PSICÓLOGA ADSCRITA AL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE TULUM

PRESENTE:

Por medio de la presente y de la manera mas atenta me dirijo a Usted con la finalidad de informarle que ha sido COMISIONADA por el traslado de asistencia para la adolescente que se encuentra ingresada en el centro de asistencia social de iniciales D.E.T.L. ya que requiere de atención para su terapia psiquiátrica en el consultorio de la DR.DIANA CANUL LOPEZ ubicado en la c. 15 408 entre 8 inavid instituto de neurociencia apliacada a la vida diaria, diaz Ordaz, 97130 Merida Yuc. En un horario de 12:00 pm por lo que la salida de Tulum será en un horario de las 7:00 am para estar en tiempo y forma a la cita previa el cual será presentada por un jurídico y personal adscrito a la procuraduria, con el fin de velar por el interés superior de la niñez y no vulnerar su derecho a la salud.

El presente ocurso contiene datos personales y pueden contener datos sensibles que le son trasmitidos con fundamento a lo dispuesto en los artículos 19 fracción II, 77 fracción II de la ley de protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo Únicamente con fines de identificación conforme a lo dispuesto en la legislación aplicable.

ATENTAMENTE

ý .

Cintia Noemy Yam Pass

LIC. LUCY ARACELLY DZIB DIAZ

COORDINADORA DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO

C.C.P. ARCHIVO









I. AYUNTAMIENTO DE TULUM

Administración 2021-2024

Área: CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL.

Asunto: Comprobación de Viatico

Tulum, Quintana Roo a 27 de septiembre del 2023.

Sin más por el momento y esperando contar con lo antes solicitado, me despido de Usted enviado un cordial saludo

El presente ocurso contiene datos personales y pueden contener datos sensibles que le son trasmitidos con fundamento a lo dispuesto en los artículos 19 fracción II, 77 fracción II de la ley de protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo Unicamente con fines de identificación conforme a lo dispuesto en la legislación aplicable

ANEXO:FORMATO UNICO FOTO HOJA DE RESGUARDO

DEPTO DE EGRESOS





COORDINADORA DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO

SISTEMA DIF TULUM Q ROO CONTRALORIA INTERVA 2 7 SET. 2023

C.C.P. ARCHIVO









H. AYUNTAMIENTO DE TULUM Administración 2021-2024

Sección: Sistema DIF Tulum

Area: CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL

Officio No: DIFTULUM/CAS/0213/2023

Asunto: Comprobación de Viatico

Tulum, Quintana Roo a 27 de septiembre del 2023.

LIC. JESSICA RAMÍREZ DE LA ROSA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q.ROO.

> ATN: ING. GEMALY SARAI MALDONADO CRUZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q.ROO.

PRESENTE:

Por medio de la presente y de la manera más atenta mé dirijo a Usted con la finalidad de hacerle entrega de la COMPROBACIÓN DE VIATICOS por la cantidad de \$ 7,00.00 (Son: setecientos Pesos 00/100 MXN), depositado el dia 26 de septiembre del 2023 con clave de rastreo 58596PB01CKD a nombre de la Lic. Cintia Noemy Yam Pasos, el cual se desempeña como psicóloga adscrita al centro de asistencia social del Sistema DIF del Municipio De Tulum, con el número de cuenta 1531076507, con clabe interbancaria 012 180 01531076507 7, del banco BBVA BANCOMER, por el traslado de asistencia para la adolescente ingresa en el centro de asistencia social de iniciales D.E.T.L. ya que requiere de atención para su terapia psiquiátrica en el consultorio de la DR.DIANA CANUL LOPEZ ubicado en la c. 15 408 entre 8 inavid instituto de neurociencia aplicada a la vida diaria, diaz Ordaz, 97130 Menda Yuc. En un horario de 12:00 pm por lo que la salida de Tulum fue en un horario de las 7:00 am para estar en tiempo y forma a la cita previa el cual fue presentada por un jurídico y personal adscrito a la procuraduria; con el fin de velar por el interés superior de la niñez y no vulnerar su derecho a la salud. NO OMITO MANIFESTAR QUE SE SOLICITO CON EL NUMERO DE OFICIO DIFTULUM/CAS/0211/2023.

PERSONAL	CARGO	IMPORTE
LIC. CINTIA NOEMY YAM PASOS	PSICOLOGA ADSCRITA AL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE TULUM	\$700.00

UNIDAD	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	PARTIDA
CAS	LAS FAMILIAS CON AMOR	PROTEGIENDO CON EL CORAZON	PROCURANDO SONRISAS	37501





Rep: rptPoliza

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE

QUINTANA ROO Póliza: D00215 Del 27/09/2023 hora de Impresión Página

Concepto: COMPROBACION DE VIATICO POR EL TRASLADO DE ASISTENCIA PARA LA ADOLESCENTE INGRESADA EN EL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL

Beneficiario:

Folio / Cheque:

Ņο	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abone	Concepto del movimiento	
. 0001	8270-171-006-C10-37501-1	Viáticos en el País G. Corriente	\$700.00	,	S/C .	
0002	1123-01-216	CINTIA NOEM YAM PASOS	3/00.00	\$700.00		
0002	8240-171-006-C10-37501-1	Viáticos en el País G. Corriente	\$700.00	\$700,00	Movimiento Directo Automático	1 .
0003	8220-171-006-C10-37501-1	Viáticos en el País G. Corriente		\$700.00	Movimiento Directo Automático	
0005	8250-171-006-C10-37501-1	Viáticos en el País G. Corriente	\$700.00	\$700.00	Movimiento Directo Automático	
0006	8240-171-006-C10-37501-1	Viáticos en el País G. Corriente		\$700.00	Movimiento Directo Automático	•
0007	5137-37501	Viáticos en el País	\$700.00 *	1	Movimiento Directe Automático	
8000	2112-1-37501	Viáticos en el País	•	51,000,00	Movimiento Directo Automático	
, 0009	8260-171-006-C10-37501-1	Viáticos en el País G. Corriente	\$700,00	•	Movimiento Directo Automático	
0010	8250-171-006-C10-37501-1"	Viáticos en el País G. Corriente		\$700,00	Movimiento Directo Automático	
0011	8260-171-006-C10-37501-1	Viaticos en el País G. Corriente		\$700.00	Movimiento Directo Automático -	
0012	2112-1-37501	Viáticos en el País	\$700.00	* *	Movimiento Directo Automático	
•	,	Sumas iguales =>	4,200.00	4,200.00	•	
1		·			· ·	

